

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES
DONDE SE PREPARAN LOS MEJORES PROFESORES
Y PROFESORAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DIDÁCTICA 01

INTRODUCCIÓN

ANEXO - GALICIA



Aviso legal

Todo el contenido de este material didáctico es propiedad intelectual de Academia Montes S.L. y se encuentra protegido por la legislación vigente en materia de derechos de autor.

Queda estrictamente prohibida su reproducción, distribución, venta, alquiler, intercambio o cualquier otro uso con fines comerciales o lucrativos, total o parcial.

La persona que incumpla esta normativa incurrirá en delitos según el Código Penal español y leyes de derechos de autor y protección de datos, con las sanciones correspondientes.

ÍNDICE

NORMATIVA CURRICULAR.....	3
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	4
SITUACIONES DE APRENDIZAJE	7
PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.....	9
CRITERIOS DE VALORACIÓN	18
EXPLICACIÓN PARA ELABORAR EL ÍNDICE.....	23
EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	25
EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA.....	27
EXPLICACIÓN PARA ELABORAR LA INTRODUCCIÓN	29
EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	31
EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA	33
¿QUÉ HAY QUE HACER ESTA SEMANA?.....	35

COMENZAMOS

Con este anexo comienzas la preparación de la **prueba de aptitud pedagógica** -prueba didáctica- para los procesos selectivos de nuestra especialidad, Geografía e Historia, en la Comunidad Autónoma de Galicia.

La prueba didáctica en Galicia se divide en dos partes, la primera consiste en la presentación y defensa oral de una programación didáctica (PD), es decir, primero entregas la programación y, posteriormente, la defiendes ante el tribunal; y en la segunda parte de la prueba expones oralmente una unidad didáctica (UD) de las que componen la programación didáctica.

Con los anexos específicos para Galicia del curso 2025-2026 aprenderás a elaborar, desde el principio, una programación didáctica para presentar a los procesos selectivos con sus correspondientes unidades didácticas. Al mismo tiempo, para completar el enfoque de la prueba de aptitud pedagógica y comprender mejor los diferentes niveles de concreción curricular, aprenderás a elaborar una unidad didáctica completamente desarrollada.

Para programar correctamente es necesario que comprendas el **currículo vigente** en Galicia, para ello te aconsejamos que hagas una lectura comprensiva del propio currículo, tanto la parte general como de los elementos curriculares de la materia en la que se programa.

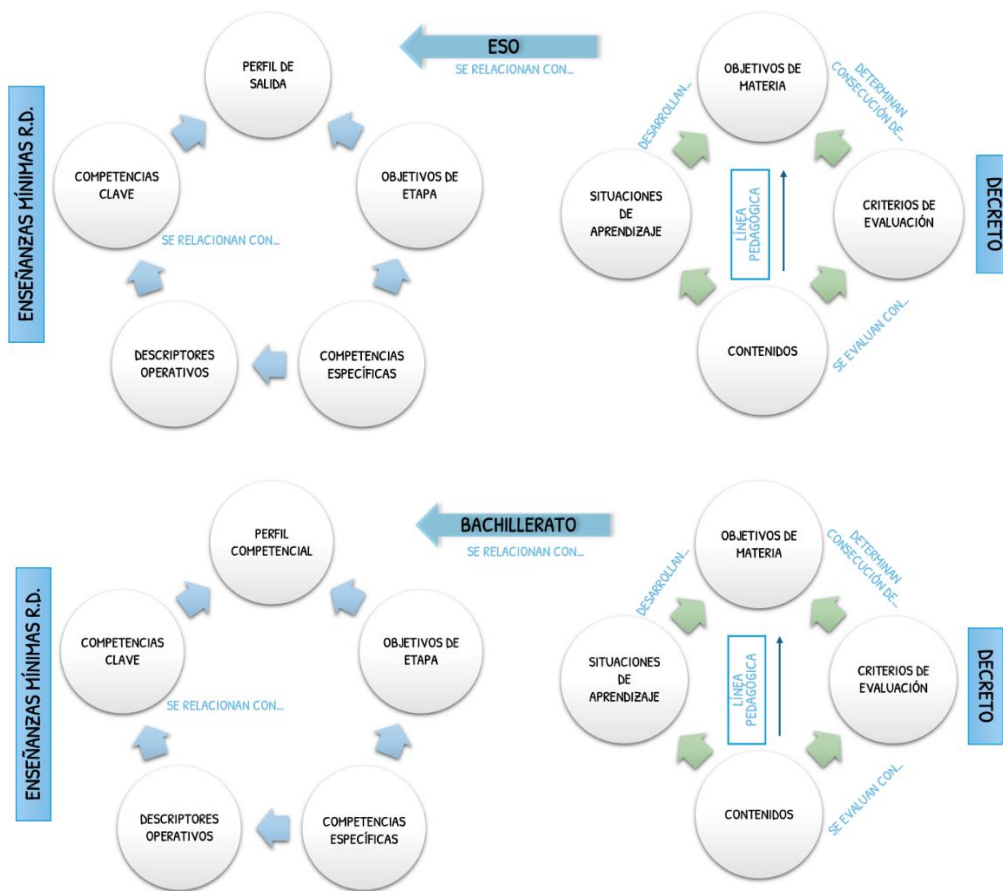


Imagen 1. Relación entre los elementos curriculares

NORMATIVA CURRICULAR

A continuación, se indica la **normativa curricular vigente** para la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y el Bachillerato que debes tener en cuenta para elaborar tu trabajo didáctico, porque esta es la normativa en la que se describen los elementos curriculares de las materias de nuestra especialidad.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- ✓ DECRETO 156/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la **ordenación y el currículo** de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia.

■ BACHILLERATO

- ✓ DECRETO 157/2022, del 15 de septiembre, por el que se establecen la **ordenación y el currículo** del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Para elaborar la **programación didáctica** hay que prestar atención a las indicaciones de la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En relación con el **diseño** de las programaciones didácticas, el DECRETO 156/2022, de 15 de septiembre, establece lo siguiente:

Artículo 15. Concreción curricular

2. La concreción curricular de la etapa incluirá, como mínimo:

l) Las decisiones y los criterios generales para la elaboración y la evaluación de las programaciones didácticas.

Artículo 16. Programaciones didácticas

1. *Los centros docentes desenvolverán el currículo de las enseñanzas de educación secundaria obligatoria mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas para cada una de las materias o ámbitos siguiendo las decisiones y criterios generales establecidos en la concreción curricular, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los correspondientes reglamentos orgánicos.*

2. *Las programaciones didácticas de las materias o de los ámbitos de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria incluirán, como mínimo, los siguientes elementos:*

a) *Introducción.*

b) *Objetivos y su contribución al desarrollo de las competencias.*

c) *Relación de unidades didácticas con su secuencia y temporalización, que incluirán la parte del currículo de la materia o del ámbito que se trabajará y la relación de instrumentos de evaluación.*

d) *Metodología.*

- *Concreciones metodológicas.*

- *Materiales y recursos didácticos.*

e) *Evaluación.*

- *Procedimiento para la evaluación inicial.*

- *Criterios de calificación con indicación del grado mínimo de consecución para la superación de la materia o del ámbito, y criterios de recuperación.*

- *Procedimiento de seguimiento, recuperación y evaluación de las materias pendientes.*

f) *Medidas de atención a la diversidad.*

g) *Transversal.*

- *Concreción de los elementos transversales.*

- Actividades complementarias.

h) Práctica docente.

- Procedimiento para evaluar el proceso de enseñanza y la práctica docente con sus indicadores de logro.

- Procedimiento de seguimiento, evaluación y propuestas de mejora de la programación.

3. El equipo docente realizará el seguimiento de las programaciones didácticas de cada materia o ámbito, con indicación de su grado de cumplimiento y, en caso de desviaciones, con una justificación razonada.

4. La consellería con competencias en materia de educación promoverá el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la elaboración y en el seguimiento de las programaciones didácticas.

■ BACHILLERATO

En relación con el **diseño** de las programaciones didácticas, el DECRETO 157/2022, del 15 de septiembre, establece lo siguiente:

Artículo 16. Concreción curricular

2. La concreción curricular de la etapa incluirá, como mínimo:

k) Las decisiones y los criterios generales para la elaboración y evaluación de las programaciones didácticas.

Artículo 17. Programaciones didácticas

1. Los centros docentes desarrollarán el currículo de las enseñanzas de bachillerato mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas para cada una de las materias siguiendo las decisiones y criterios generales establecidos en la concreción curricular, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los correspondientes reglamentos orgánicos.

2. Las programaciones didácticas de las materias de las enseñanzas de Bachillerato incluirán, como mínimo, los siguientes elementos:

a) Introducción.

b) Objetivos y su contribución al desarrollo de las competencias.

c) Relación de unidades didácticas con su secuencia y temporalización, que incluirán la parte del currículo de la materia a trabajar y la relación de instrumentos de evaluación.

d) Metodología.

– Concreciones metodológicas.

– Materiales y recursos didácticos.

e) Evaluación.

– Procedimiento para la evaluación inicial.

– Criterios de calificación con indicación del grado mínimo de consecución para la superación de la materia, y criterios de recuperación.

– Procedimiento de seguimiento, recuperación y evaluación de las materias pendientes.

– Procedimiento para acreditar los conocimientos necesarios en determinadas materias.

f) Medidas de atención a la diversidad.

g) Transversal.

– Concreción de los elementos transversales.

– Actividades complementarias.

h) Práctica docente.

– Procedimiento para evaluar el proceso de la enseñanza y la práctica docente con sus indicadores de logro.

– Procedimiento de seguimiento, evaluación y propuestas de mejora de la programación.

3. El equipo docente realizará el seguimiento de las programaciones didácticas de cada materia, con indicación de su grado de cumplimiento y, en caso de desviaciones, con una justificación razonada.

4. La consellería con competencias en materia de educación promoverá el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la elaboración y en el seguimiento de las programaciones didácticas.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para elaborar las **situaciones de aprendizaje** hay que prestar atención a las indicaciones de la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Con respecto al **diseño** de las situaciones de aprendizaje, el DECRETO 156/2022, de 15 de septiembre, establece lo siguiente:

Artículo 24. Evaluación

6. En la evaluación se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Geografía e Historia

24.4. Orientaciones pedagógicas

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

– La contextualización de los aprendizajes y su conexión con los problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, facilitando dotarles de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado y permitiendo crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propician la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

■ BACHILLERATO

Con respecto al **diseño** de las situaciones de aprendizaje, el DECRETO 157/2022, del 15 de septiembre, establece lo siguiente:

Artículo 22. Evaluación

5. En la evaluación se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Historia del Mundo Contemporáneo

24.4. Orientaciones pedagógicas

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

– El desarrollo de situaciones activas de aprendizaje en las que se lleven a cabo propuestas de averiguación e investigación, basadas en proyectos de interés científico, cultural y social, y en las que el alumnado sea el encargado de procesar la información, construir el conocimiento y transferirlo.

Geografía

42.4. Orientaciones pedagógicas

– La realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, y estimulando la participación en debates sobre temas relevantes para la comprensión crítica de la realidad.

Historia del Arte

24.4. Orientaciones pedagógicas

– La realización de un trabajo de investigación sobre el patrimonio cultural gallego, su protección legal y acciones públicas y privadas para su conservación, mantenimiento y puesta en valor.

Historia de España

24.4. Orientaciones pedagógicas

– Realizar trabajos de investigación y «talleres de historia», generando productos a través de la indagación y la investigación que pongan en valor el patrimonio histórico considerado como un bien común que hay que conservar.

PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD

En la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato se establecen los objetivos, criterios de evaluación, contenidos organizados en bloques y orientaciones pedagógicas de las materias de nuestra especialidad, que incluye una **introducción** de las características de cada materia y otros aspectos relevantes.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A continuación, se indica la **introducción** de las materias de nuestra especialidad que aparecen en el DECRETO 156/2022, de 15 de septiembre.

Geografía e Historia (1.º, 2.º, 3.º y 4.º de ESO)

24.1. Introducción

La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y al análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender como son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en la que el alumnado adolescente precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad y su autonomía para desarrollarse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que le plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se dieron a los retos y problemas que se fueron sucediendo, dispone la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

Aunque se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Ciencias Sociales de la educación primaria, la atención particular que se concede ahora tanto a la Geografía como a la Historia queda justificada por su acusado carácter comprensivo, global e integrador y por su conexión con otras ciencias sociales, lo que permite contribuir al logro de los objetivos y competencias que marcan el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Los objetivos de la materia le confieren un perfil pertinente en el desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados, incluidos los digitales, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los objetivos de desarrollo sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las diferentes identidades, el afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en valores y práctica democráticas, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación. Para eso hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas —el pensamiento geográfico y el histórico— con la capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender, transformar y producir nuevas formas de conocimiento espacial alrededor de conceptos como cercanía, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. Y es que entender las razones que configuran el territorio y los paisajes permite considerar alternativas y, por lo tanto, otorga la posibilidad de actuar para construir espacios que favorezcan la justicia social, el equilibrio ambiental y la ciudadanía global. Esto requiere la aplicación de procedimientos de análisis geográfico; establecer relaciones causales entre diversas variables que explican la complejidad de los fenómenos sociales en el espacio; proponer hipótesis explicativas, y comunicar resultados de una búsqueda sencilla utilizando las técnicas de representación del espacio y el vocabulario geográfico. El pensamiento histórico se

define como el proceso llevado a cabo para interpretar las fuentes del pasado y generar las narrativas históricas a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de los acontecimientos, así como el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada, y con relación a determinados criterios éticos y cívicos. Pero la Geografía y la Historia no solo abordan el pasado, sino también el presente y el futuro en un doble plano: los estudiantes deben comprender su realidad inmediata a partir de los conocimientos del pasado para tomar decisiones futuras sin prejuicios, como ciudadanos autónomos y coherentes. Y en un segundo plano, la Geografía y la Historia permiten explicar y entender el presente como un proceso inacabado (eliminando posturas teleológicas), sobre el que es posible actuar desde una perspectiva científica, para modelar el futuro.

Tanto en los objetivos como en los criterios de evaluación y en los contenidos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. La evaluación de los objetivos se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Se establecen ciertas etapas históricas y determinados ámbitos temáticos en los distintos cursos, pero la progresión de contenidos está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que se ponen en acción y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde con su desarrollo y capacidades. Es precisamente esta multidimensionalidad de la evaluación, que relaciona la adquisición de conocimientos, el desarrollo y la puesta en acción de destrezas y procesos, así como el ejercicio e incorporación de actitudes, valores y compromisos, la que debe hacer de los criterios la guía de las intenciones y de las estrategias educativas. Porque todas estas facetas formativas deben verse comprometidas en las iniciativas y el aprendizaje del alumnado en base a una consideración integral de su formación. Hay, por lo tanto, un avance en la óptica curricular que profundiza en la substitución de la acumulación enumerativa enciclopedista basada en la memorización de datos por la profundización del conocimiento, la aplicación práctica del aprendizaje y el desarrollo de competencias que permitan evaluar al alumnado desde una perspectiva multifocal. La aplicación de unas metodologías más activas contribuirá a que el alumnado muestre y potencie todas sus capacidades, lo que fomentará más su motivación y predisposición al aprendizaje.

En este sentido, los criterios de evaluación y los contenidos, estructurados por cursos y en tres bloques, son concebidos como una meta y no solo como una base de la que partir, situando en el alumnado el protagonismo en su construcción para dotarlos de significado y comprender con ellos el mundo en el que vive. Se trata de no incurrir en enfoques exclusivamente academicistas en la presentación y organización de los contenidos, tradicionalmente dispuestos en campos disciplinares estancos, excesivamente concretos, cerrados en ámbitos temáticos y a través de secuencias diacrónicas sucesivas, promoviendo una perspectiva más abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar la geografía y la historia y conectar sus métodos y campos de estudio.

El primero de los bloques, «Retos del mundo actual», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. También a incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, que exigen una constante actualización y puesta al día, así como a disponer de las destrezas y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y las redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbre actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes y contribuyendo a que el alumnado sea capaz de formular soluciones al presente para el futuro.

El bloque de «Sociedades y territorios» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y de las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través de metodologías como pueden ser el trabajo por proyectos, el desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación. Los contenidos de este bloque están organizados alrededor de las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo en tercero y cuarto, contribuyendo en todos los casos a la

comprensión general de permanencias y cambios, y contextualizando y mostrando, en su caso, la conexión con el presente de los fenómenos analizados.

El tercer bloque de objetivos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes (tolerancia, respeto, compromiso...), otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado, como pueden ser el sentido de la responsabilidad, el desarrollo del espíritu crítico, la capacidad para crear una opinión propia, o el sentirse parte activa del devenir de la sociedad. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que le otorga al resto de los saberes, a los que complementa y da significado, como por su proyección social y ciudadana.

En cada uno de los cuatro cursos cada bloque se divide, a su vez, en epígrafes con aspectos genéricos clave. Tales bloques no son ni homogéneos ni equilibrados, por lo que no es preciso que se correspondan de forma directa con cada una de las evaluaciones del curso común, al tiempo que permiten subdivisiones o alteraciones internas.

La propuesta pretende dar la libertad suficiente a cada departamento y a su profesorado, para la organización de estos contenidos, su programación, secuenciación, parcelación y enfoque. Esto incluye la posibilidad de realizar un recorrido cronológico –diacrónico o invertido– o transversal, dentro de los aspectos tratados en cada curso –se entienda referido también a la metodología y las estrategias específicas–, en función de los objetivos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y aptitudes, ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, facilita el planteamiento de estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, así como crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

■ BACHILLERATO

A continuación, se indica la **introducción** de las materias de nuestra especialidad que aparecen en el DECRETO 157/2022, del 15 de septiembre.

Historia del Mundo Contemporáneo (1.º de Bachillerato)

25.1. Introducción

La materia de Historia del Mundo Contemporáneo pretende proporcionar al alumnado una visión rigurosa y a la vez útil y funcional de la historia contemporánea, orientada a promover la observación, análisis e interpretación de su entorno real y, al mismo tiempo, el ejercicio de una ciudadanía activa e implicada en la vida social. El pensamiento histórico, que integra el conjunto de intenciones, estrategias y métodos que orientan el estudio del pasado, se pone al servicio de la comprensión del presente para afrontar así los retos que nos plantea el siglo XXI. Porque es desde la observación del mundo actual y la previsión del porvenir que ya despunta de donde surge la necesidad de dirigir nuestra mirada a la historia, más o menos reciente, para obtener las claves, las preguntas y tal vez también alguna de las respuestas con las que entender y mejorar el mundo en el que vivimos. Los problemas y retos que nos plantea la realidad globalizada que configura nuestro entorno son múltiples e ineludibles, y no es posible atenderlos sin los recursos que nos ofrece la historia contemporánea, que desde hace algo más de dos siglos trata de dar respuesta a buena parte de estos mismos desafíos. En este sentido, el alumnado debe tomar conciencia de que hereda un legado, dado en las experiencias acumuladas por las generaciones que nos precedieron, en el que, junto a los grandes logros que nos permiten disponer hoy de un relativo bienestar, también cabe encontrar errores, fracasos y hechos

dolorosos que es preciso afrontar e incorporar a nuestra memoria colectiva para aprender a evitar situaciones semejantes. Ahora bien, concebir la historia como un proceso abierto, siempre en construcción, en el que la ciudadanía escribe su propio destino, implica asumir una responsabilidad cívica, comprometida con una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Por otro lado, la aproximación a la metodología histórica obliga al alumnado al uso riguroso y crítico de las fuentes, a la utilización precisa de los conceptos y del marco de la historiografía, y al conocimiento reflexivo de las principales teorías y corrientes académicas que fueron desarrollándose en el ámbito de la historia y de otras ciencias sociales afines. Asimismo, la metodología histórica promueve el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias de utilización de documentos y pruebas, así como la búsqueda y tratamiento de información y fuentes textuales, gráficas, audiovisuales, artísticas, literarias, hemerográficas y sonoras, accesibles en muchos casos gracias a plataformas digitales. Por último, la utilización de datos, el contraste, contextualización e interpretación de la información y el trabajo directo con la narración histórica permiten entender la historia como un ámbito de conocimiento en construcción, en continua revisión y cambio, y condicionado por los intereses que, desde el presente, marcan la relevancia de determinadas cuestiones y planteamientos. En todos estos procesos adquiere un papel fundamental el ejercicio del pensamiento crítico, fundamentado y razonado, al igual que la transferencia de información y del conocimiento elaborado que, además de suponer el uso avanzado de medios digitales, implica también el desarrollo de estrategias comunicativas eficaces.

Los diferentes objetivos que conforman la materia se dirigen al logro de los fines ya enunciados, identificando las estrategias, herramientas y procesos necesarios para introducir al alumnado en el pensamiento histórico y para abordar las claves y las grandes cuestiones alrededor de las cuales configura el mundo contemporáneo. Se tratan en ellas los temas y acontecimientos fundamentales que marcaron el transcurso de la historia contemporánea hasta el mundo actual, así como los retos que es necesario afrontar en el presente para encarar el siglo XXI. Así, además de habilidades y procedimientos concretos, y referencias a determinados ámbitos de conocimiento asociados a cuestiones y temas clave, los objetivos refieren aquellos valores y actitudes que conforman la orientación práctica y funcional de la materia y el compromiso social que esta quiere promover.

Los criterios de evaluación conjugan los objetivos con los contenidos y están orientados al logro de los objetivos generales del bachillerato. En ellos se incorporan todos los tipos de contenidos, destrezas, actitudes y valores que deberán estimarse de manera conjunta y equilibrada. Suponen, de este modo, la adaptación de estrategias metodológicas y acciones educativas en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, aplicándose para ello los principios y pautas metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Esta adaptación implica, por tanto, la disposición de instrumentos de evaluación adecuados y diferenciados con los que ponderar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo siempre en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

El planteamiento y diseño de esta materia responde a una propuesta de aprendizaje general común al desarrollo de la materia de Geografía e Historia en educación secundaria obligatoria y de la materia de Historia de España de segundo de bachillerato. De esta manera, tanto los presupuestos didácticos y la definición competencial como la organización de los contenidos mantienen una redacción y estructura estrechamente vinculada, lo que permite concebir de un modo coherente el aprendizaje de la historia y de las ciencias sociales, así como apreciar mejor su valor educativo.

Los criterios de evaluación y los contenidos están agrupados en cuatro bloques: «Revolución y restauración. Capitalismo, nación e imperio», «Primera Guerra Mundial. Período de Entreguerras. Segunda Guerra Mundial y Guerra Fría», «Desarrollo económico, población e identidades» y «Un mundo globalizado. Retos del mundo actual». Su organización y redacción se asientan alrededor de los ejes y claves conceptuales que estructuran los objetivos y tienen una clara intencionalidad temática, aunque mantengan una cierta disposición cronológica y un bloque específico dedicado al mundo actual. Esta forma de organizar los contenidos pretende promover no solo la conexión del pasado con el presente inmediato, para insistir así en el carácter funcional y significativo de los aprendizajes, sino también el establecimiento de marcos comparativos con respecto al desarrollo de experiencias y procesos históricos determinados entre distintas etapas de esta misma época. De este modo, se acentúa el tipo de aproximación interpretativa y comprensiva de la historia contemporánea que se pretende sin que por ello se descontextualicen los hechos y acontecimientos concretos más relevantes, que deben ser identificados y explicados desde los parámetros y variables que definen cada momento histórico y la aplicación del criterio de causalidad, esencial en esta disciplina.

Por lo demás, esta propuesta de contenidos debe permitir al profesorado y al equipo docente de los centros desarrollar sus propias intenciones y programaciones educativas, incorporando proyectos interdisciplinarios que impliquen el trabajo con otras materias.

Desde esta perspectiva competencial de la materia, en la que el ejercicio de habilidades y procesos asociados al pensamiento histórico resulta ineludible dado el valor que se le confiere a esta disciplina para el análisis de la realidad, es recomendable tratar constantemente situaciones actuales y establecer constantes inferencias entre el pasado y el presente. Además, la presencia de un bloque específico sobre los retos del mundo actual incide en la necesidad de ver la historia como un instrumento no solo para el análisis del presente, sino también para la adopción de compromisos ante los retos del siglo XXI. Conviene alejarse así de propuestas de aprendizaje excesivamente lineales en las que, por una atención excesiva a las etapas más lejanas, se posterguen las cuestiones más próximas y de mayor actualidad. En cualquier caso, deberá procurarse que los aprendizajes se conecten con la realidad próxima al alumnado, relacionando los distintos contenidos con el conjunto de experiencias históricas que forman la memoria colectiva, el patrimonio y el entorno cultural, material e inmaterial del que aquel forma parte.

Geografía (2.º de Bachillerato)

42.1. Introducción

La Geografía explora las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que viven, desde la referencia del entorno local a un contexto global, y sirve también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación y encontrar nuestro lugar en el mundo, reconociendo límites y buscando oportunidades ante los retos del siglo XXI.

El espacio geográfico es el objeto de estudio de la geografía, cuya finalidad es la comprensión y explicación holística de los procesos naturales y humanos que van modelando ese territorio a lo largo del tiempo. Como ser con conciencia espaciotemporal, las personas precisan de esa interpretación de la realidad que las rodea, más allá de la percepción personal y colectiva del territorio y del momento y estructura social en los que se desarrollan las experiencias vitales. En esta materia de bachillerato, la escala de análisis geográfico se centra en España, con especial atención al territorio gallego, aunque dentro de una perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.

La comprensión de esas realidades próximas y globales es esencial para la construcción de la personalidad e identidad del alumnado, así como para comprender y respetar las identidades ajenas. Además, debe constituir la base para ejercer una ciudadanía crítica, desde los valores democráticos, el respeto por los derechos fundamentales y el ejercicio de la responsabilidad cívica a la hora de construir una sociedad justa y equitativa en sintonía con los objetivos de desarrollo sostenible.

La geografía, por su naturaleza práctica, permite al alumnado desarrollarse en el uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación gracias a las funcionalidades de las tecnologías de la información geográfica (TIG). Las TIG, además de constituir un recurso básico para desarrollar investigaciones individuales y en equipo, permiten formular el tratamiento interdisciplinario del territorio y, como herramienta de diagnóstico, presentar y comunicar eficientemente conclusiones y propuestas de mejora del entorno social del alumnado desde su análisis crítico, fomentando su madurez y participación cívica. La aplicabilidad de la materia de Geografía la convierte en una disciplina clave de la sociedad del conocimiento y del emprendimiento social.

En un contexto de constantes y profundas transformaciones en lo global y en lo local, la materia de Geografía debe aportar una visión integral del medio natural y de la sociedad de España, tratando de despertar la curiosidad innata a toda persona y lograr el disfrute de los conocimientos geográficos. Con tal fin, los objetivos se fundamentan en un aprendizaje basado en la investigación de los fenómenos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio. Estos fenómenos afectan a la vida cotidiana de las sociedades actuales y representan, algunos de ellos, retos clave para afrontar el futuro, igual que, en ocasiones, también constituyeron desafíos en el pasado. Las respuestas a estos retos ecosociales desde el pensamiento geográfico requieren de la aplicación de saberes basados en el rigor científico, la movilización de estrategias y el compromiso ético con la sostenibilidad y la solidaridad en la resolución de problemas.

Por todo ello, el estudio de la geografía de España debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisa de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, el alumnado debe aplicar los aprendizajes adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo desde criterios éticos basados en los valores que compartimos.

La materia de Geografía contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa de bachillerato y la adquisición de las competencias clave, y permite el desarrollo del pensamiento geográfico del alumnado iniciado en la etapa anterior con la materia de Geografía e Historia. Además, se promueve su desarrollo en contextos interdisciplinarios y en otros próximos a las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas.

Los criterios de evaluación, derivados de los objetivos de la materia y asociados a los contenidos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada, tanto individualmente como en equipo, la elaboración de creaciones propias, contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje y el compromiso con la transformación de su entorno vital, desde el respeto a los derechos humanos y al principio de sostenibilidad.

Los criterios de evaluación y los contenidos se estructuran en cuatro bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas y actitudes y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los cuatro bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos.

El bloque «España, Europa y la globalización» agrupa los contenidos necesarios para asumir la especificidad y diversidad de España y su situación en los contextos mundial y europeo, y valorar la importancia de su pertenencia a la Unión Europea. El bloque «La sostenibilidad del medio físico de España» propone contenidos que ponen en valor la diversidad del relieve, del clima, de la vegetación, de los suelos y de la hidrografía de España. Finalmente, los dos últimos bloques, «España: la ordenación del territorio en el enfoque ecosocial» y «España: la ordenación del territorio en el enfoque económico», integran contenidos sobre el análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, tratando las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias. Es esencial subrayar el tratamiento integrador que la geografía da a los fenómenos espaciales, recordando que la síntesis es un objetivo irrenunciable del pensamiento geográfico, al que deben contribuir el enfoque interdisciplinario y la doble dimensión ecosocial.

La materia de Geografía es abierta y flexible para que, tomando como eje vertebrador los objetivos y los contenidos de la materia, el profesorado pueda adaptar sus situaciones de aprendizaje a contextos de todo tipo, convirtiendo las posibles respuestas a los retos ecosociales de España y del mundo en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento geográfico y para la valoración de la geografía como saber aplicado. En definitiva, para promover la capacidad transformadora de todo saber desde la responsabilidad cívica basada en la autonomía personal y el respeto a las personas y al medio ambiente en el contexto actual de cambios e incertidumbres.

Historia del Arte (2.º de Bachillerato)

21.1. Introducción

El objeto de la materia de Historia del Arte es el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no solo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, sino entendiéndolo como una manifestación de la inteligencia y de la creatividad humana.

La Historia del Arte, materia con la que el alumnado tomó ya contacto en la educación secundaria obligatoria a través de los contenidos de materias como Geografía e Historia, Filosofía, Latín, Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, está

estrechamente vinculada con el logro de los objetivos de etapa y con el desarrollo de las competencias clave, especialmente en lo que compete al cultivo de la sensibilidad artística y al desarrollo de criterios estéticos, entendidos ambos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento cultural y personal. Esta formación, en tanto que implica la comprensión de la forma en que ideas y emociones se comunican de forma creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales, se relaciona directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales. De un modo más indirecto, el aprendizaje de la Historia del Arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado, proporcionándole el conocimiento de códigos y lenguajes y promoviendo el desarrollo de su propio juicio y criterio estético. Además, la contribución de esta materia a las competencias y objetivos mencionados ha de procurar el conocimiento de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético y la adopción de una actitud constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural.

La materia está estructurada alrededor de tres ejes fundamentales: el análisis, la comprensión histórica y la apreciación crítica de las principales manifestaciones artísticas, y de sus relaciones con el resto de dimensiones y aspectos de la cultura y la experiencia humana; la incorporación de la perspectiva de género y, por ello, entre otros aspectos, de la visibilización de las mujeres creadoras habitualmente excluidas del canon dominante; y la educación para la preservación, mejora y uso sostenible del patrimonio histórico-artístico, entendido como elemento de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Los objetivos de la materia incluyen aspectos sobre el reconocimiento, estudio y análisis de la diversidad de manifestaciones artísticas, el empleo básico de los lenguajes artísticos y del vocabulario de la disciplina, la identificación de las diversas funciones atribuibles a la producción artística, así como su mayor o menor vinculación con diferentes movimientos, géneros, estilos, épocas y artistas, la diferenciación de cambios estéticos en las representaciones del ser humano, la comprensión contextualizada de las creaciones culturales como reflejo de la sociedad que las generó, el conocimiento y protección del patrimonio histórico-artístico local, nacional e internacional, y la ya citada incorporación de la perspectiva de género al estudio histórico del arte.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos están diseñados para comprobar el grado de consecución de los objetivos de la materia y, en conexión con los contenidos, están orientados al logro de los objetivos del bachillerato y de las competencias clave. Se integran las pautas metodológicas propias de la Historia del Arte. Estos criterios suponen, también, el diseño de instrumentos múltiples y diferentes con que valorar las acciones que delimitan las competencias teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

Los criterios de evaluación y los contenidos se agrupan, a su vez, en cuatro bloques. Así, se organizaron por criterios temáticos, sin ser un obstáculo para que sea posible realizar una aproximación a ellos siguiendo un orden cronológico. En el primer bloque, «Aproximación a la Historia del Arte», se afronta el problema de la definición del objeto de estudio artístico y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, el reto de la interpretación y el juicio estético, el vocabulario y la terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, así como las técnicas del comentario histórico-artístico. El trabajo con respecto a estos contenidos ha de desarrollarse a lo largo de todo el curso, pues constituyen elementos esenciales de la disciplina.

En el segundo bloque, «El arte y sus funciones a lo largo de la historia: de la antigüedad a la modernidad», se tratan las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Esta actividad, y las obras de arte debidas a ella, constituyen un valioso documento para conocer las culturas que caracterizaron las distintas sociedades humanas a lo largo de distintas épocas. Es por ello por lo que resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto. Se pretende que el alumnado comprenda la relación entre la actividad artística y los fenómenos políticos, sociales, económicos e ideológicos. Se abordará, cuando proceda, el carácter subjetivo del autor y el problema del carácter autónomo de la obra de arte.

En el tercer bloque, «El arte y sus funciones en la contemporaneidad», además de lo establecido en el bloque anterior, se analiza el papel del arte como expresión de la identidad individual y colectiva y de los sentimientos de pertenencia. Se trata aquí de identificar y comprender todos aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que, presentes en todas las culturas, definen la identidad individual y colectiva. Además, se examina críticamente la participación de las mujeres y se otorga visibilidad a las artistas que estuvieron marginadas de un canon tradicionalmente concebido desde una perspectiva androcéntrica.

Por último, en el cuarto y último bloque, «Realidad, espacio y territorio en el arte», se reflexiona sobre la concepción del arte como representación y reflejo de la realidad. Se abordan contenidos relacionados con la creación del espacio arquitectónico, el urbanismo y la relación del arte y el patrimonio artístico con la naturaleza y del desarrollo sostenible.

Finalmente, conviene subrayar que el enfoque competencial del bachillerato y de la Historia del Arte posibilita diseñar situaciones y contextos de aprendizajes más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado y promover el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Las propuestas didácticas incluirán metodologías en que se apliquen, entre otros aspectos, el análisis y la valoración argumentada, así como el uso crítico y ético de la información.

Historia de España (2.º de Bachillerato)

24.1. Introducción

La materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. Atender a los principales retos y problemas a los que se enfrenta en el siglo XXI resulta esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente para orientar su actuación con conocimiento y responsabilidad. El análisis del pasado constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Además, conforma un rico legado que el alumnado debe saber apreciar, conservar y transmitir, como legado de las distintas generaciones que nos antecedieron. De esta manera, al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado tiene la oportunidad de conocer los factores estructurales, institucionales y coyunturales que condicionan la actuación humana, y el papel que cobran en la historia determinados elementos como la organización del territorio, la articulación de las relaciones económicas, las creencias y el desarrollo de las ideas. También aprende a valorar y comprender la evolución social hasta llegar al actual estado constitucional en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática.

La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía introduce al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor propio de la disciplina histórica. A su vez, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación, relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales, y a su contraste, contextualización e interpretación, lo que le permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en construcción, en constante revisión y cambio. Se trata de transmitir una concepción dinámica condicionada por los asuntos que suscitan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes. De ahí que la materia de Historia de España adquiere un papel fundamental para el ejercicio del espíritu crítico, fundamentado y razonado, para prevenir la desinformación y permitir ejercer con libertad el conjunto de valores cívicos que enmarca nuestra Constitución. Todo ello desde una concepción activa de la ciudadanía, en la que el alumnado se sienta parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Los objetivos de la materia se estructuraron alrededor de los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado.

La libertad es el primero de esos ejes vertebradores, que ofrece una perspectiva nada lineal que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la génesis y trayectoria de nuestro Estado liberal hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que se ve enfrentada nuestra democracia. Las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo, como las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y tuvieron a lo largo de la historia, conectan procesos históricos diversos y resultan esenciales para destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen a fin de favorecer el diálogo y la convivencia. El progreso y el crecimiento económico, desde la perspectiva de la cohesión territorial, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo,

se convirtieron también en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente. El marco comparativo con la historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos constituyen igualmente un vector imprescindible para la interpretación de la evolución y desarrollo de nuestro país, destacando aquellas etapas históricas en las que sus instituciones, colectivos e individuos destacados tuvieron un especial protagonismo. Finalmente, otro de los objetivos, de carácter transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que debe llevar a cabo el alumnado.

Los criterios de evaluación conjugan los objetivos de la materia con los contenidos y van orientados al logro de los objetivos del bachillerato y de las competencias clave. Suponen, por lo tanto, una adaptación de las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte del alumnado, utilizando estrategias en las que este pueda ejercitar tanto los procesos instrumentales como las actitudes, utilizando las bases metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Todo ello implica disponer de nuevos instrumentos para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

Los criterios de evaluación y los contenidos se agrupan en cuatro bloques: «Sociedades en el tiempo. El proceso de construcción nacional en España», «El camino hacia la contemporaneidad. De las revoluciones liberales al tardofranquismo», «El modelo de desarrollo económico español: pautas, ritmos y ciclos de crecimiento» y «Retos del mundo actual». Sigue similar arquitectura que, en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de primero de bachillerato, lo que confiere continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan estas materias. En su organización se optó por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentra más familiarizado, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos aspectos o elementos que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los contenidos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más alejado con las épocas más recientes. En cualquier caso, los hechos y acontecimientos deben formularse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando así una visión presentista.

El enfoque competencial del bachillerato y de la Historia de España abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los **criterios de valoración** publicados para los últimos procesos selectivos que afectan a la presentación y defensa de la programación didáctica, y a la preparación y exposición oral de una unidad didáctica fueron los siguientes:

Programación didáctica

A. Contextualización de la programación didáctica. Hasta 0,5 puntos

- *La justificación es completa, define el contexto en el que se enmarca la PD recogiendo las características propias del centro, del alumnado y del área que tienen relevancia en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.*
- *Nombra otros factores relevantes que influyen en la enseñanza de esa área/materia y el nivel educativo para el cual se programa.*

B. Objetivos del área y su contribución al desarrollo de las competencias clave. Hasta 0,75 puntos

- *Justifica los distintos elementos curriculares que integran la PD y deja clara su vinculación.*
- *Concreta la importancia que tiene cada uno de los objetivos del área/materia para el curso para el cual se programa, ejemplificando su relación con los contenidos y los criterios de evaluación del área/materia.*
- *Justifica y concreta las relaciones que se establecen entre los objetivos del área y las competencias clave, a través de los descriptores operativos que conforman el perfil de salida para el área/materia para la que se programa.*

C. Relación de unidades didácticas, temporalización y secuenciación. Hasta 0,75 puntos

- *Justifica la temporalización de las UD, diferenciando entre UD secuenciales y/o transversales, teniendo en cuenta el calendario escolar y el número de sesiones semanales del área/materia.*
- *Establece una secuencia lógica de las UD a lo largo del curso; estas parten del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos, de las características del centro, de los conocimientos, destrezas y actitudes propias del área/materia y las situaciones de aprendizaje propuestas desarrollan actividades competenciales relacionadas con la vida real.*

D. Metodología. Hasta 1 punto

- *La metodología es concreta, coherente y tiene en cuenta las líneas de actuación recogidas en las orientaciones pedagógicas del currículo y los principios metodológicos, así como el contexto y las características del alumnado.*
- *Concreta y justifica las diferentes estrategias/técnicas/métodos de aprendizaje, tipos de agrupamiento, las formas de organización del espacio y de los tiempos, que utilizará a lo largo del curso.*
- *Los materiales y recursos didácticos utilizados son variados y adecuados, teniendo en cuenta el contexto del centro educativo y las características del alumnado.*

E. Evaluación. Hasta 1 punto

- *Realiza una evaluación inicial especificando el tipo de información que se desea obtener de cada alumno/a, las técnicas e instrumentos utilizados, así como los momentos y las acciones que se desarrollarán con el alumnado que se incorpore a lo largo del curso.*
- *Emplea instrumentos de evaluación variados, acordes a los criterios de evaluación y a las características del alumnado.*

- *Establece los mínimos de consecución en función de los criterios de evaluación y su redacción es precisa, clara y parte del criterio de evaluación y del/de los contenido/s de referencia.*
- *Los criterios de evaluación de las UD son coherentes y equilibrados con los contenidos seleccionados para cada UD y el peso asignado a cada criterio dentro de cada UD es coherente con la calificación final de la UD.*
- *Justifica de manera clara los criterios de calificación que el docente emplea para construir la calificación de un/a alumno/a, tanto de las distintas UD como de las evaluaciones parciales y de la evaluación final.*
- *Establece unos criterios de recuperación concretos para el alumnado que obtuvo calificaciones negativas a lo largo del curso.*

F. Medidas de atención a la diversidad. Hasta 1 punto

- *Concreta, de forma clara y concisa, las estrategias del diseño universal del aprendizaje que se aplicarán en el aula, justificando medidas ordinarias de atención a la diversidad para dar respuesta a las diferentes características, intereses y motivaciones de todo el alumnado, y teniendo en cuenta las características y los recursos del centro.*
- *Justifica medidas extraordinarias para atender a las necesidades del alumnado NEAE, utilizando distintos recursos y justificando la intervención educativa, siguiendo lo establecido en los distintos protocolos de atención a la diversidad.*
- *Establece medidas para la atención educativa virtual al alumnado que presenta dificultades para asistir al centro.*

G. Transversal. Hasta 0,5 puntos

- *Concreta y justifica cómo se van a trabajar los distintos elementos transversales en relación con el contexto, a las características del alumnado y a los contenidos trabajados en las distintas unidades didácticas.*
- *Concreta la realización de actividades complementarias (en horario lectivo o que abarcan parte del mismo) como complemento a lo aprendido y para facilitar los aprendizajes del alumnado, justificándolas con los elementos curriculares e indicando su carácter diferenciado por el momento, espacio y recursos que utiliza.*

H. Práctica docente. Hasta 0,5 puntos

- *Concreta y justifica el procedimiento para evaluar el proceso de enseñanza y la práctica docente, así como el procedimiento de seguimiento y evaluación de la propia programación didáctica, especificando indicadores de logro medibles y realistas.*
- *Indica los instrumentos de evaluación empleados para medir los indicadores, la periodicidad de su aplicación, así como aplicaciones informáticas que emplea en el procedimiento.*
- *Concreta y justifica la puesta en común con el resto del profesorado, reflejando el grado de cumplimiento respecto a lo planificado, de cara a valorar las propuestas de modificación y/o de mejora.*

I. Otros aspectos a valorar. Hasta 4 puntos

Comunicación:

- *Claridad expositiva.*
- *Fluidez.*
- *Intensidad y prosodia utilizadas en el discurso.*
- *Dominio y credibilidad transmitida.*

- Originalidad y carácter innovador de la exposición.

Organización:

- Grado de interiorización de la programación didáctica.
- Estructura y control del tiempo.

Justificación:

- Propuestas innovadoras relacionadas directamente con el área/materia y las nuevas tendencias actuales del sistema educativo.
- Utilización de la normativa como soporte a las explicaciones y no como una mera enumeración.

Documento de la PD:

- La programación contiene los elementos recogidos en la normativa.
- Se emplea un lenguaje inclusivo a lo largo de todo el documento y la normativa mencionada a lo largo del documento está en vigor.
- La redacción del documento presenta una terminología adecuada, respetando las normas ortográficas y gramaticales.
- La presentación del documento es original.

Unidad didáctica

A. Justificación y contexto de la UD. Hasta 0,5 puntos

- La justificación es completa, establece una temporalización coherente con el resto de UD del curso y con el calendario escolar, y tiene en cuenta a realidad del centro, haciendo hincapié en las características del centro y del alumnado.

B. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave trabajados en la UD. Hasta 1 punto

- Los contenidos y criterios de evaluación están adaptados al curso, son coherentes entre sí, define los mínimos de consecución y establece un peso específico para cada criterio de evaluación.
- Justifica el perfil de salida en relación con los objetivos de área/materia de la UD en relación con los descriptores operativos de las competencias clave.

C. Situaciones de aprendizaje. Hasta 1,5 puntos

- Las situaciones de aprendizaje son apropiadas al currículo del curso, a las características del centro y parten del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Las actividades siguen una secuencia lógica en el tiempo, apareciendo en último lugar las que requieren un mayor grado de habilidad y autonomía.
- Propone actividades competenciales relacionadas con la vida real y relacionadas con el tratamiento de los elementos transversales.
- Contempla actividades adaptadas para el alumnado que presenta NEAE.

D. Metodología, recursos y materiales didácticos empleados. Hasta 1 punto

– *La metodología es clara y coherente con el logro de las competencias clave, especificando diferentes estrategias de aprendizaje, distintos tipos de agrupamientos y las formas de organización del espacio y de los tiempos en función de los distintos estilos de aprendizaje del alumnado, con modificaciones concretas para el alumnado que presenta NEAE.*

– *Los materiales y recursos didácticos utilizados son variados e adecuados teniendo en cuenta el contexto del centro educativo, la biblioteca como recurso didáctico y la utilización de materiales y recursos digitales.*

E. Medidas de atención a la diversidad. Hasta 1 punto

– *Las medidas de atención a la diversidad tienen en cuenta el cambio de paradigma del «no es capaz» al «es capaz».*

– *Establece medidas de atención a la diversidad (diferenciando entre ordinarias y extraordinarias) acordes a las necesidades del alumnado que presenta NEAE, utilizando distintos materiales y recursos, adecuando el espacio y los tiempos, así como la organización del aula.*

– *Emplea pautas concretas para el alumnado NEAE a partir de los distintos protocolos de atención a la diversidad.*

– *Establece unos criterios de recuperación concretos para el alumnado que obtuvo calificaciones negativas a lo largo del curso.*

F. Evaluación del proceso de aprendizaje: instrumentos de evaluación y criterios de calificación. Hasta 1 punto

– *Justifica y explica los diferentes instrumentos de evaluación.*

– *Estos son coherentes con los criterios de evaluación y los mínimos de consecución, y están adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje.*

– *Emplea instrumentos de evaluación adaptados al alumnado que presenta NEAE.*

– *Justifica de manera clara como se obtiene la nota de la unidad en función de los pesos asignados a cada criterio de evaluación.*

– *Contempla medidas de recuperación/refuerzo en función de los resultados académicos alcanzados por el alumnado.*

G. Debate. Hasta 1 punto

– *Preguntas del tribunal: responde con solvencia y rigor.*

H. Otros aspectos a valorar. Hasta 3 puntos

Comunicación:

– *Claridad expositiva.*

– *Fluidez.*

– *Intensidad y prosodia utilizadas en el discurso.*

– *Dominio y credibilidad transmitida.*

– *Originalidad y carácter innovador de la exposición.*

Organización:

– *Grado de interiorización de la UD.*

- Estructura y control del tiempo.
- Utilización del esquema/guion como soporte de la exposición.
- Utilización de materiales y recursos aportados, especialmente de elaboración propia.

Justificación:

- Propuestas innovadoras en relación con las nuevas tendencias actuales del sistema educativo.
- Propuestas innovadoras relacionadas directamente con el área/materia.
- Justificación teórica y adecuación a la normativa en vigor.
- Utilización de la normativa como soporte a las explicaciones y no como una mera enumeración.

EXPLICACIÓN PARA ELABORAR EL ÍNDICE

El **índice** es la primera referencia que tienen los tribunales para verificar que tu trabajo didáctico incluye todos los elementos exigidos en la convocatoria, por lo que debe reflejar de forma clara y ordenada los apartados que lo conforman, así como la página en la que se encuentran.

A continuación, te proporcionamos una explicación para elaborar el índice de una programación didáctica y de una unidad didáctica con todos sus elementos. Es importante que tengas en cuenta que existen múltiples modelos y ejemplos válidos. La estructura concreta del índice que elabores dependerá del enfoque didáctico de tu trabajo. De hecho, te recomendamos que diseñes tu propio índice atendiendo a la lógica interna de tu propuesta educativa, garantizando siempre la coherencia entre los diferentes apartados y la adecuada articulación de los elementos curriculares.

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para elaborar el índice de tu **programación didáctica** debes tener en cuenta las indicaciones del currículo vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

En la normativa, el artículo 16 del DECRETO 156/2022 y el artículo 17 del DECRETO 157/2022 para ESO y Bachillerato respectivamente, señalan los elementos mínimos que deben incluir las programaciones didácticas, las cuales deben estar secuenciadas y temporalizadas en unidades didácticas. Desde la Consejería de Educación se ha publicado un manual de ayuda para la elaboración de las programaciones didácticas que resulta de mucha utilidad para elaborar tu trabajo didáctico, está disponible entre la normativa de Galicia en la plataforma *e-learning*.

Además, la última convocatoria de oposiciones pidió la presentación de una programación didáctica en la que debían especificarse los objetivos, las competencias, los contenidos, la metodología didáctica, los criterios de evaluación, así como la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. La programación didáctica debía estar organizada y secuenciada en un mínimo de quince unidades didácticas. Estas son las características relacionadas con el formato de la programación didáctica que establecía la convocatoria:

Una programación para un curso escolar deberá contener, como mínimo, 15 unidades didácticas, que deberán estar enumeradas, y tendrá, sin incluir anexos, una extensión máxima de 60 páginas, formato DIN-A4, escritos a una sola cara y doble espacio interlineal (a excepción de las tablas, en las que no será preciso respetar el espacio interlineal), con letra tipo Arial, sin comprimir, tamaño de 12 puntos. En la extensión máxima de 60 folios no se computará la portada ni la contraportada. Sí se computará el índice.

Por otra parte, en los últimos criterios de valoración publicados se valoraba la secuenciación y temporalización de la programación didáctica presentada en unidades didácticas, así como la presencia de unos elementos determinados.

En consecuencia, en el índice de tu programación didáctica tienes que incluir todos los elementos que se indican en la normativa, en la convocatoria de oposiciones y en los criterios de valoración publicados, secuenciando tu programación didáctica en unidades didácticas.

■ UNIDAD DIDÁCTICA

Para elaborar el índice de una **unidad didáctica** debes tener en cuenta la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados para los procesos selectivos.

La última convocatoria de oposiciones pidió la preparación y exposición oral de una unidad didáctica en la que debían concretarse, al menos, los objetivos de aprendizaje, los contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje, así como sus procedimientos de evaluación.

Finalmente, en los últimos criterios de valoración publicados se valoraba la preparación y exposición oral de unidad didáctica muy concreta y completa que constituirá el referente de tus unidades didácticas desarrolladas.

En consecuencia, en el índice de tu unidad didáctica tienes que incluir todos los elementos que se indican en la convocatoria de oposiciones y en los criterios de valoración de manera coherente.

EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA¹

1. JUSTIFICACIÓN

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA Y CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

- 3.1. Objetivos de la etapa y objetivos de la materia relacionados
- 3.2. Relación entre objetivos de la materia y competencias clave (descriptores)
- 3.3. Estrategias para el desarrollo de las competencias clave

4. CONTENIDOS

5. METODOLOGÍA

- 5.1. Orientaciones pedagógicas y principios metodológicos
- 5.2. Estrategias, técnicas y métodos de aprendizaje
- 5.3. Tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y del tiempo
- 5.4. Materiales y recursos didácticos
- 5.5. Actividades complementarias
- 5.6. Interdisciplinariedad

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

7. TRANSVERSAL

- 7.1. Concreción y justificación de los elementos transversales
- 7.2. Objetivos de desarrollo sostenible y retos del siglo XXI

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9. EVALUACIÓN

- 9.1. Procedimiento para la evaluación inicial
- 9.2. Criterios de evaluación

¹ Ejemplo de índice de una programación didáctica de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato ajustado al formato de la última convocatoria de oposiciones.

- 9.3. Técnicas, instrumentos, herramientas y agentes de la evaluación
- 9.4. Criterios de calificación y mínimos de consecución
- 9.5. Seguimiento, criterios de recuperación y mecanismos de refuerzo

10. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

UD01. El fin de una “era”: la caída del Antiguo Régimen

UD02. Revolución francesa e independencia americana

UD03. Revolución industrial e industrialización

UD04. Movimientos sociales del siglo XIX

UD05. Movimientos políticos del siglo XIX

UD06. Colonialismo e imperialismo

UD07. Primera Guerra Mundial

UD08. La depresión económica de 1929

UD09. Los totalitarismos de los años treinta

UD10. Segunda Guerra Mundial

UD11. La política de los bloques

UD12. La descolonización

UD13. La formación de la Unión Europea

UD14. Geopolítica internacional

UD15. Los desafíos del mundo actual

UD16. Arte y cultura de época contemporánea

11. PRÁCTICA DOCENTE

- 11.1. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente
- 11.2. Seguimiento, evaluación y propuestas de mejora de la programación didáctica

12. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

13. ANEXOS

EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA²

1. JUSTIFICACIÓN

2. CONTEXTO

- 2.1. Adecuación al marco normativo
- 2.2. Características del centro y del alumnado

3. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y COMPETENCIAS CLAVE

- 3.1. Objetivos de aprendizaje y objetivos de la materia
- 3.2. Competencias clave (descriptores operativos)
- 3.3. Contenidos

4. COMPETENCIAS CLAVE

5. CONTENIDOS

6. METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- 6.1. Aplicación de los principios del diseño universal para el aprendizaje
- 6.2. Métodos, técnicas y estrategias de aprendizaje
- 6.3. Tipos de agrupamientos y formas de organización de los espacios y del tiempo
- 6.4. Materiales y recursos didácticos y digitales
- 6.5. Interdisciplinariedad

7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- 7.1. Justificación y características
- 7.2. Centro de interés y producto final

8. TRANSVERSALIDAD

- 8.1. Elementos transversales
- 8.2. Objetivos de desarrollo sostenible y retos del siglo XXI

² Ejemplo de índice de una unidad didáctica desarrollada de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato siguiendo los elementos establecidos en la última convocatoria y los criterios de valoración publicados.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- 9.1. DUA (inclusividad)
- 9.2. Tipos de medidas
- 9.3. Actividades de recuperación, refuerzo, ampliación y profundización

10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- 10.1. Criterios de evaluación
- 10.2. Técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación
- 10.3. Criterios de calificación y mínimos de consecución
- 10.4. Criterios de recuperación y medidas de refuerzo
- 10.5. Pautas para la evaluación de las diferencias individuales del alumnado
- 10.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

11. SECUENCIA DIDÁCTICA

- 11.1. Tipología de las actividades
- 11.2. Temporalización de las actividades

12. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

EXPLICACIÓN PARA ELABORAR LA INTRODUCCIÓN

La **introducción** tiene como finalidad presentar y justificar tu propuesta educativa, ofreciendo una visión general que permita comprender el enfoque, el sentido y la intención pedagógica de la materia en la que se inscribe.

A continuación, te proporcionamos una explicación detallada para elaborar la introducción de una programación didáctica y de una unidad didáctica. Existen diversas formas de enfocar la introducción, lo habitual es que se incluya una breve presentación y justificación de tu propuesta educativa en relación con el currículo vigente y la finalidad del aprendizaje propuesto para el alumnado.

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para elaborar la introducción de tu **programación didáctica** debes tener en cuenta las indicaciones del currículo vigente, la convocatoria y los criterios de valoración publicados.

En la normativa, el artículo 16 del DECRETO 156/2022 y el artículo 17 del DECRETO 157/2022 para ESO y Bachillerato respectivamente, señalan los elementos mínimos que deben incluir las programaciones didácticas, entre los que se encuentra un apartado a modo de introducción en el que debes explicar las características de la materia que tienen relevancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje que propones y otros factores que consideres relevantes como el sentido, la importancia y las intenciones educativas de la planificación del currículo a lo largo del curso.

Aunque en la última convocatoria de oposiciones no se indica claramente que la PD deba contemplar un apartado a modo de introducción, es importante identificar brevemente las características generales de la materia, el papel que desempeña en la formación del alumnado y su finalidad.

Finalmente, en los últimos criterios de valoración publicados se valoraba la presencia de una justificación completa en la que se describan las características propias de la materia que tienen relevancia en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, así como otros factores relevantes que influyen en la enseñanza de la propia materia y el nivel educativo para el cual programas.

En consecuencia, estos serían los **ítems** que desarrollar en la introducción de tu programación didáctica:

- ✓ Presentación de la programación didáctica, el curso escolar y la etapa educativa y nivel en que se enmarca tu trabajo didáctico.
- ✓ Presentación de la materia, teniendo en cuenta la percepción del currículo vigente. Se trata de una interpretación personal de las características y la importancia de la materia que describe el propio currículo.
- ✓ Justificación social y pedagógica de la materia, es decir, el sentido, la importancia, la finalidad y la intención educativa en la formación del alumnado, así como el papel que desempeña en la sociedad actual y futura.

■ UNIDAD DIDÁCTICA

Para elaborar la introducción de una **unidad didáctica** debes tener en cuenta la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

La última convocatoria de oposiciones señalaba los elementos mínimos que debían concretarse en la unidad didáctica. Aunque no dice nada con respecto a la introducción, es aconsejable presentar y justificar el contenido y la importancia de la unidad didáctica para la formación del alumnado.

En los últimos criterios de valoración publicados se valoraba la presencia de una justificación completa de la unidad didáctica, estableciendo una temporalización coherente con el resto de las unidades didácticas del curso y con el calendario escolar.

En principio, estos serían los **ítems** fundamentales que desarrollar en la introducción de tu unidad didáctica:

- ✓ Título de la unidad didáctica, coherente con la temática que aborda y su justificación.
- ✓ Vinculación de la unidad didáctica con la programación didáctica de la materia a la que pertenece y temporalización coherente con el resto de las unidades didácticas del curso y el calendario escolar.
- ✓ Justificación de la importancia de la unidad didáctica en el aprendizaje del alumnado desde un punto de vista social y pedagógico (qué le aporta).

EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA³

1. JUSTIFICACIÓN

Esta **programación didáctica (PD)** se plantea para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo del primer curso de la etapa del Bachillerato, materia específica de las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales. Para comprender el papel que desempeña la materia en el currículo educativo vamos a responder a tres cuestiones fundamentales que nos permiten justificar su importancia en la formación del alumnado.

¿Cuál es el sentido y la finalidad de la materia? Su principal función es proporcionar al alumnado una comprensión rigurosa, útil y funcional de la historia reciente, enfocada a observar, analizar e interpretar la realidad de su entorno. Pretende, además, fomentar una ciudadanía activa e implicada en la vida social. El estudio de la historia contemporánea se utiliza como una herramienta para comprender el presente y prever el futuro, a través de la observación de la realidad actual y la interpretación del pasado reciente. De hecho, la materia se orienta hacia el desarrollo de conciencia cívica, promoviendo valores democráticos, respeto a las diferencias, solidaridad, convivencia, responsabilidad y diálogo.

¿Cuál es la importancia de la materia? Radica en su capacidad para abordar los problemas y retos que plantea la realidad actual globalizada. La historia contemporánea, al analizar los últimos dos siglos, ofrece recursos esenciales para entender y enfrentar estos desafíos. A través de los saberes básicos propios de la materia, el alumnado toma conciencia del legado histórico que hereda, incluyendo tanto logros significativos como errores del pasado. Esta comprensión histórica es fundamental para evitar la repetición de situaciones negativas y aprender de las experiencias acumuladas. Además, la materia subraya la importancia de asumir una responsabilidad cívica en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

³ Ejemplo de introducción de una programación didáctica de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato ajustado al formato de la última convocatoria de oposiciones.

¿Qué aporta la materia al alumnado? Son múltiples los beneficios que aporta al alumnado la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, entre los cuales cabe destacar el desarrollo de habilidades analíticas y críticas, la consciencia cívica y los valores democráticos, la comprensión del presente y la previsión del futuro, la responsabilidad cívica y el compromiso social, así como la conexión con la realidad actual globalizada.

EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA⁴

TÍTULO: REVOLUCIÓN INDUSTRIAL E INDUSTRIALIZACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN

Para el desarrollo de esta unidad didáctica (UD) se dispone de un total de 9 sesiones de clase en el primer trimestre, en el mes de noviembre. Corresponde a la unidad número 3 de la programación didáctica de la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato** y constituye una pieza clave en la comprensión de los procesos de transformación estructural que configuran el tránsito hacia la contemporaneidad. Su sitúa a continuación de la unidad dedicada a las revoluciones atlánticas -centrada en la independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa-, con las que comparte la condición de proceso fundacional del mundo contemporáneo. Al mismo tiempo, prepara al alumnado para abordar el estudio de los movimientos sociales y políticos que marcarán el siglo XIX europeo en la siguiente unidad, los cuales no pueden comprenderse sin atender previamente a las transformaciones que introduce la Revolución Industrial.

Entendemos por **Revolución Industrial** al conjunto de modificaciones en la estructura económica de los países occidentales que se produjo desde mediados del siglo XVIII hasta finales del XIX. Se caracterizó, principalmente, por la expansión de una industria que incorporó el maquinismo; por el desarrollo del capitalismo; por las transformaciones demográficas; por los cambios en la producción agrícola, y por la mejora del sistema de transportes. El nacimiento del capitalismo facilitó la aparición y el desarrollo de técnicas de producción modernas durante la Revolución Industrial, debido al establecimiento de un sistema económico que fomentaba la búsqueda constante de los beneficios económicos con reinversiones de capital, hecho que trajo consigo importantes consecuencias a todos los niveles.

⁴ Ejemplo de introducción de una unidad didáctica desarrollada de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato siguiendo los elementos establecidos en la última convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

La **importancia** de la UD reside en que permite al alumnado comprender y acercarse a una de las transformaciones más importantes de la historia de la humanidad, la industrialización, que trajo consigo un gran impacto tanto en la organización económica como en la composición de la sociedad occidental, modificando también la organización política mundial al contribuir a la creación de un mundo polarizado entre países desarrollados y subdesarrollados, metrópolis y colonias; cuyas manifestaciones en la actualidad son sociedades ricas muy desarrolladas, pero también evidentes desigualdades y la degradación del medioambiente. También permite al alumnado conocer los orígenes de la pobre industrialización de España con respecto a Europa y el atraso industrial de Galicia en el contexto nacional, que en la actualidad se refleja en indicadores como el desempleo, la baja productividad y la emigración de talento joven en busca de oportunidades.

¿QUÉ HAY QUE HACER ESTA SEMANA?

Lo primero que debes hacer es **elegir el curso y la materia** que quieres programar. A continuación, debes **leer el currículo autonómico** para comprender la naturaleza de la prueba de aptitud pedagógica y hacer una buena programación didáctica, tanto la parte general como de los elementos curriculares de la materia que hayas elegido.

Luego tienes que **elaborar el índice** aproximado de tu programación didáctica, alineado con los elementos que se indican en la normativa autonómica vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados. Se trata de un índice a modo de borrador que irás modificando, completando y concretando a medida que construyas tu trabajo didáctico.

Una vez que hayas hecho el índice, el siguiente paso es **elaborar la introducción** de tu programación didáctica, que consiste en presentar las características de la materia, el curso y la etapa en que se enmarca, así como explicar los fundamentos sociales y pedagógicos que justifican su enseñanza.



Imagen 2. ¿Qué hay que hacer esta semana?

Copyright © 2025 - Academia Montes S.L. - CIF: B-87214748. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 33164, folio 140, hoja M-596782. Registro General de la Propiedad Intelectual. Número 16/2025/3886. ISBN: 978-84-09-06021-4